Asunción, 25 de octubre de 2022

Nota UOC N° 1892/2022

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Directo Nacional, con referencia a la Nota DNC N° 12407/2022, en la que realiza observaciones a la Adenda 02 de monto del Contrato Nº 130/22 de la firma EL MAFARA S.A., en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123.**

Al respecto se aclara que, la Policía Nacional suscribe con la firma MAFARA S.A., para la prestación de servicio de limpieza integral y desinfección, por 13 (trece) meses contados desde el 01/07/2022 hasta el 31/06/23, por un monto total de G. 1.171.773.577 (Guaraníes mil ciento setenta y un millones setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y siete), abonando la convocante en forma mensual la suma de G. 90.136.429 (Guaranies noventa millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos veintinueve).

DISCRIMINADO POR PLURIANUALIDAD

		Lote 03 - Act. 5		Lote 04 - Act. 6		Lote 05 - Act. 7		
		Precio Mensual Reajustado (IVA incluido)	Total de Reajustado 13 meses (IVA incluido)	Precio Mensual Reajustado (IVA incluido)	Total de Reajustado 13 meses (IVA incluido)	Precio Mensual Reajustado (IVA incluido)	Total de Reajustado 13 meses (IVA incluido)	TOTAL REAJUSTADO
Desde 01 de julio al 31 de diciembre/2022	6 meses	23.165.798	138.994.788	25.304.180	151.825.080	41.666.451	249.998.706	540.818.574
Desde 01 de enero al 31 de junio/2023	7 meses	23.165.798	162.160.586	25.304.180	177.129.260	41.666.451	291.665.157	630.955.003
			301.155.374		**328.954.340**		**541.663.863**	**1.171.773.577**

En consecuencia, se realiza el cálculo correspondiente al reajuste de precios del contrato de forma tal a compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos del contrato y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta que la diferencia entre el Precio Ofertado Inicialmente (Primer Reajuste) y el Segundo reajuste aplicado de acuerdo a lo estipulado por el Pliego de Bases y Condiciones, asciende a G. 75.018.112 (Guaraníes setenta y cinco millones diez y ocho mil ciento doce), como se visualiza en el cuadro expuesto más abajo:

2do. Reajuste		1er. Reajuste		Total Reajustado 13 Meses (IVA Incluido) (B-D)
Precio unitario (IVA incluido) A	Precio total B	Precio unitario (IVA incluido) C	Precio total D	
90.136.429	**1.171.773.577**	**84.365.805**	**1.096.755.465**	**75.018.112**

Por lo expuesto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

IGNACIA BRÍTEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Int. Departamento UOC